

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35645** *ARCISCON, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/10, dimanante de los Autos n.º 10/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de D. Sergio García Joaquín y D. Juan Rodríguez Millán contra la ejecutada ARCISCÓN, S.L., CIF B41816638, habiéndose dictado Decreto de fecha 1/9/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 13.660,32 euros de principal, más la cantidad de 3.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078581-1